



**(Carta al consejero/a de Educación de su comunidad autónoma)**

**Remitente:** \_\_\_\_\_

**Asunto:** Sistema WIFI en las escuelas de la Comunidad Autónoma de \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

Excmo./a. Sr./Sra. D./Dña. \_\_\_\_\_

Me dirijo a Ud. para expresarle mi enorme preocupación por el uso indiscriminado del WIFI que se está haciendo en las escuelas, y por el daño potencial al que –según numerosísimos estudios publicados- estamos exponiendo a nuestros hijos. Los resultados con evidencias sobre los diversos daños producidos por una sobreexposición a estas radiaciones ponen de manifiesto que esta tecnología no sólo no es inocua, sino que su potencial nocivo puede ser equiparado al tabaco e incluso al amianto, según científicos independientes de renombrado prestigio internacional (Ver listado en anexo). En el caso de los niños, los expertos, advierten que el daño puede ser aún más grave ya que su sistema nervioso está todavía desarrollándose. Apelo por tanto a su sensibilidad y a su responsabilidad pública sobre este tema, y le solicito que ponga en marcha urgentemente las iniciativas necesarias para eliminar las redes inalámbricas de las aulas de nuestra comunidad autónoma, sustituyéndolas por conexiones con cable.

Existe abundante literatura científica que respalda nuestra petición. El informe Bioinitiative, del año 2014, recopila las conclusiones de miles de estudios sobre los efectos en los seres vivos de una exposición crónica a radiaciones no ionizantes. A esto hay que añadir numerosas RESOLUCIONES de expertos y organismos internacionales instando a limitar sustancialmente e incluso, en el caso de los niños, a eliminar la exposición a estas radiaciones. La última de ellas ha sido la RESOLUCION de la Asamblea del Consejo de Europa del 27 de mayo de 2011, por la que se insta a los gobiernos europeos a adoptar las medidas necesarias para reducir la exposición de los ciudadanos a todo tipo de radiaciones poniendo de manifiesto que los niños han demostrado ser uno de los grupos más vulnerables a ellas. En junio la OMS a través de un comunicado a nivel mundial afirmó que la IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer) acababa de clasificar las radiaciones de alta frecuencia (WIFI, móviles, etc.) con el consenso de los 31 científicos reunidos en Lyon, como un posible cancerígeno para humanos, del grupo 2B (productos y agentes cancerígenos suficientemente probado con animales y posible cancerígeno para humanos, investigación limitada). Se ha constatado que la exposición a campos electromagnéticos puede producir a corto plazo mareos, dolores de cabeza, ansiedad, irritación, agresividad, fatiga crónica, palpitaciones y arritmias, y a medio y largo plazo daños, a veces irreversibles, en las capacidades cognitivas con pérdida de memoria inmediata, problemas de concentración, déficit de atención, trastornos en el tiempo de reacción, hiperactividad o enfermedades graves como el cáncer y la leucemia aguda infantil. A la luz de estos datos, y puesto que los escolares están expuestos a las radiaciones del WIFI durante 5 ó 6 horas al día de manera continuada, le solicito por favor que ponga en marcha un programa para sustituir esta tecnología en las aulas por conexiones por cable que, además de ser de más calidad, asegura la protección de los datos y, sobre todo, no irradia. Otros países de nuestro entorno cercano, como Francia, Inglaterra, Alemania, Canadá, Austria o Suiza ya están retirando el WIFI de escuelas, hospitales, bibliotecas y otros lugares públicos, y creo que la salud de nuestros hijos merece la misma consideración.

Agradeciendo de antemano su atención y su tiempo, y confiando en que atienda esta petición, le saludamos muy atentamente.

Firmado